



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002
Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022
VILLA CARO N. DE S.
NIT 890501980-2 DANE 154871000261



PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR 2024

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL
ROSARIO

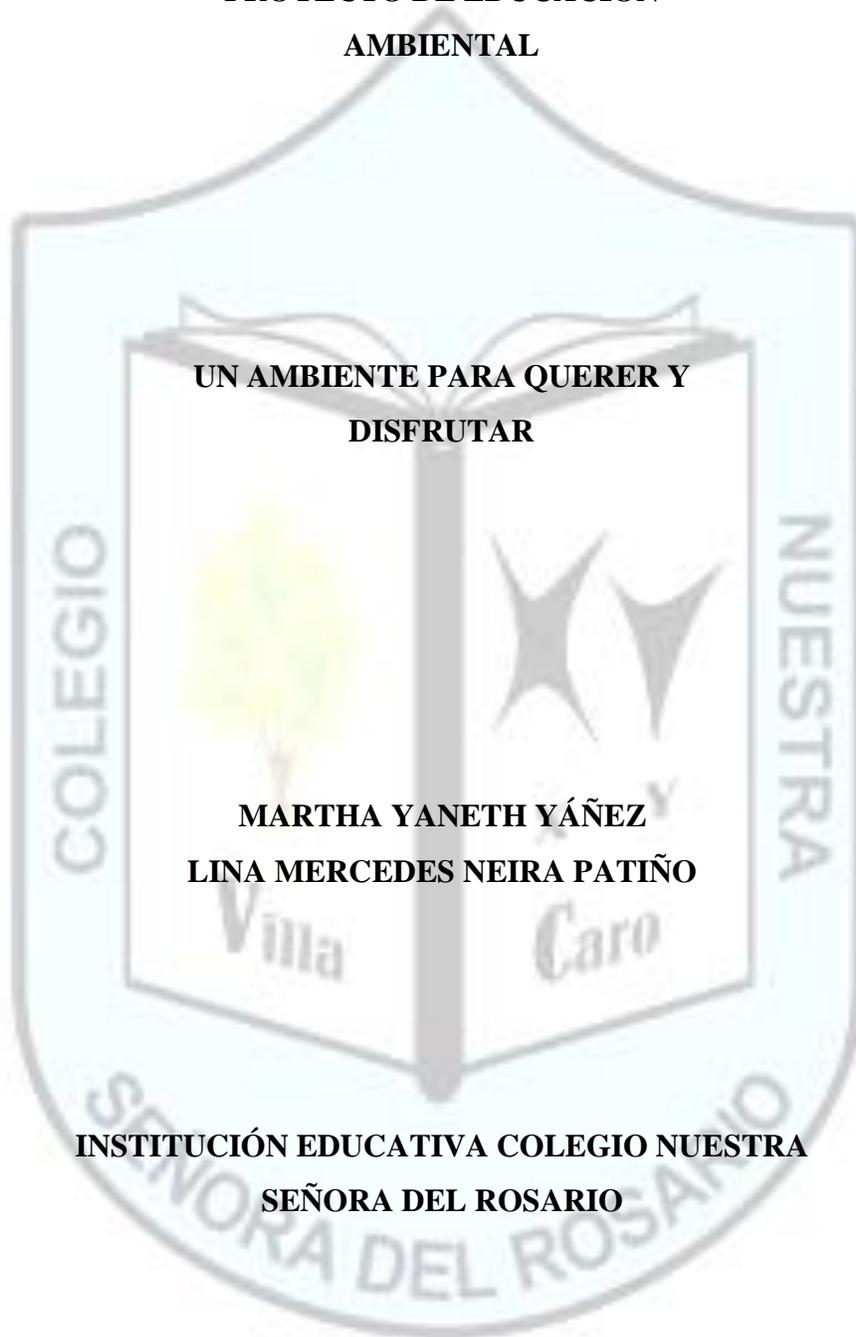
VILLA CARO
NORTE DE SANTANDER



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002
Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022
VILLA CARO N. DE S.
NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**PROYECTO DE EDUCACIÓN
AMBIENTAL**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA
SEÑORA DEL ROSARIO**

VILLA CARO, MARZO 2024



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002
Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022
VILLA CARO N. DE S.
NIT 890501980-2 DANE 154871000261



UN AMBIENTE PARA QUERER Y DISFRUTAR





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002
Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022
VILLA CARO N. DE S.
NIT 890501980-2 DANE 154871000261





INTRODUCCIÓN

Los PRAE son proyectos pedagógicos, que promueven el cuidado y protección del medio y propician en las instituciones espacios de sensibilización a los niños y jóvenes sobre la importancia de vivir en un ambiente sano; desarrollando competencias a través de prácticas que fortalezcan la salud física, emocional, el amor y cuidado por la naturaleza. Los PRAE refuerzan en nuestros estudiantes la importancia que tiene el cuidar cada recurso de su entorno para las generaciones presentes y futuras; además de valorar la diversidad y la riqueza natural con la que se cuenta, orientados siempre a prácticas sostenibles y desarrollándose interdisciplinariamente en las diferentes áreas del conocimiento. El proyecto “Un Ambiente para Querer y Disfrutar” está enfocado en concientizar a la comunidad Educativa Rosarina en el manejo adecuado de los residuos sólidos y recursos naturales de gran valor como el AGUA buscando crear un impacto positivo en todos los integrantes.

DIAGNÓSTICO



En la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora Del Rosario de Villa caro se observa el manejo inadecuado de los residuos en algunas dependencias del colegio:

- Los estudiantes les falta el hábito de depositar la basura en los recipientes adecuados
- La basura se arroja en canchas, corredores, aulas y otras dependencias.
- Falta cultura sobre la importancia y los beneficios del reciclaje, como también de conciencia ambiental y ciudadana.
- Falta la vinculación de toda la comunidad educativa en campañas ambientales.

Es necesario implementar acciones de mejoramiento del entorno escolar que respondan al manejo de las basuras producidas por los estudiantes en todos los espacios en donde interactúan, de igual manera se necesita crear en los estudiantes la cultura del ahorro del agua tanto en la institución como en cada hogar y en su entorno en general, la ornamentación de la institución es otro de los propósitos, embelleciendo los espacios para mejorar la presentación de los mismos.

Desde el proyecto se busca incentivar especialmente en los estudiantes una cultura del buen manejo de los residuos sólidos producidos durante la jornada escolar, teniendo como objetivo la aplicación de estos aprendizajes en los hogares, barrios y en el municipio. El ahorro y uso adecuado del agua, también la adecuación de los espacios a través de la siembra y mantenimiento de las zonas verdes.

JUSTIFICACIÓN



La mala utilización de los residuos, han presentado en nuestra Institución, el deterioro del paisaje, de igual manera la falta de sensibilización, en el manejo de los recursos como el agua; que es visible el desperdicio en las unidades sanitarias y la falta de mantenimiento, en algunas zonas verdes de la sede uno y dos.

Se observa dentro de la institución una falta de compromiso y sentido de pertenencia que conlleven a la convivencia en un ambiente sano. Son repetitivas las acciones como botar basura, dañar los recipientes destinados para la recolección, desperdiciar papel, dañar pupitres, escribir en las paredes, uso inadecuado de los baños, desperdicio de agua y sentido de pertenencia. Con este proyecto, La institución Educativa Colegio Nuestra Señora del Rosario, con colaboración del Grupo Col Rosario Verde de Corazón, busca ejecutar acciones que permitan mejorar los espacios realizando actividades de reciclaje, y adecuado manejo de los residuos, de igual manera la educación por el ahorro de los recursos y el cuidado y amor por el medio y la vida en el planeta.

Se hace necesario implementar y ejecutar el proyecto ambiental escolar integrando todas las áreas y la participación de toda la comunidad educativa con la aplicación de estrategias que permitan adquirir una cultura ambiental permanente en la institución.

OBJETIVOS

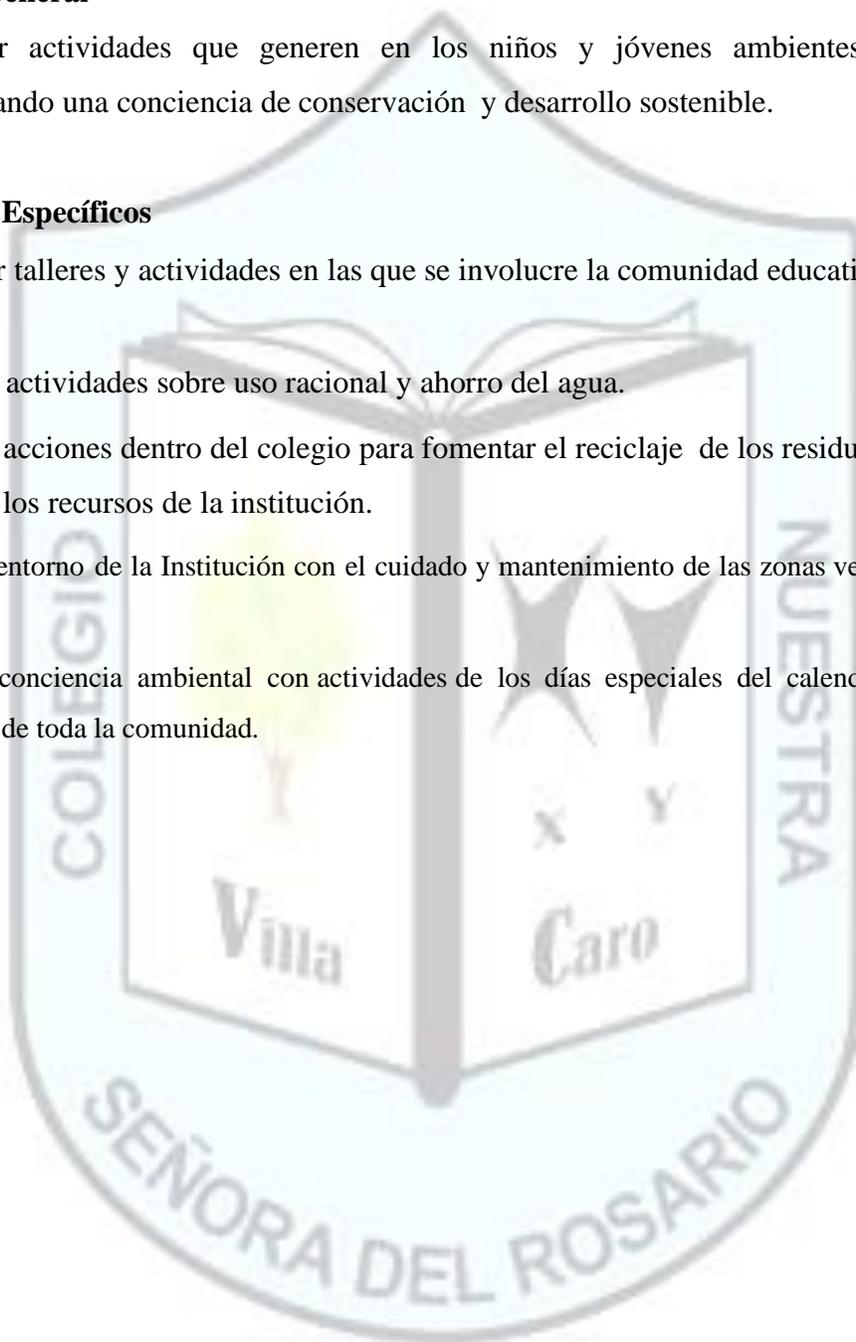


Objetivo General

- Realizar actividades que generen en los niños y jóvenes ambientes agradables, fomentando una conciencia de conservación y desarrollo sostenible.

Objetivos Específicos

- Desarrollar talleres y actividades en las que se involucre la comunidad educativa durante el año lectivo.
- Programar actividades sobre uso racional y ahorro del agua.
- Establecer acciones dentro del colegio para fomentar el reciclaje de los residuos sólidos y buen manejo de los recursos de la institución.
- Mejorar el entorno de la Institución con el cuidado y mantenimiento de las zonas verdes en las dos sedes educativas.
- Crear una conciencia ambiental con actividades de los días especiales del calendario ecológico con integración de toda la comunidad.





MARCO LEGAL

Constitución política, capítulo III de los derechos colectivos y del ambiente.

Los proyectos ambientales escolares PRAE son una estrategia concebida en el marco de la política nacional de educación ambiental, cuyo propósito es incorporar a las dinámicas curriculares de los Establecimientos Educativos de manera transversal, problemáticas ambientales relacionadas con los diagnósticos de sus contextos (ley 1549 art8).

ARTICULO 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conserva las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

ARTICULO 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Ley 23 de 1973.

Art. 2. El medio ambiente es un patrimonio común; por lo tanto su mejoramiento y conservación son actividades de utilidad pública, en las que deberán participar el Estado y los particulares. Para efectos de la presente Ley, se entenderá que el medio ambiente está constituido por la atmósfera y los recursos naturales renovables.

Art. 3. Se consideran bienes contaminables el aire, el agua y el suelo.

Ley general de educación 115 de 1994.

ARTICULO 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con la enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación



de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.

Decreto ley 2811 de 1974, código de recursos naturales renovables

ARTÍCULO 1. El ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social.

La preservación y manejo de los recursos naturales renovables también son de utilidad pública e interés social.

ARTÍCULO 1°. El Ministerio De Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, tendrá como objetivos primordiales contribuir y promover el desarrollo sostenible a través de la formulación y adopción de las políticas, planes, programas, proyectos y regulación en materia ambiental, recursos naturales renovables, uso del suelo, ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento básico y ambiental, desarrollo territorial y urbano, así como en materia habitacional integral.

Ley 99 de 1993, Ley del medio ambiente.

ARTÍCULO 1: Principios Generales Ambientales. La política ambiental colombiana seguirá los siguientes principios generales:

- La biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible....
- El Estado fomentará la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental y para la conservación de los recursos naturales renovables....

ARTÍCULO 5: Funciones del Ministerio. Corresponde al Ministerio del Medio Ambiente:

1. Formular la política nacional en relación con el medio ambiente y los recursos naturales



renovables, y establecer las reglas y criterios de ordenamiento ambiental de uso del territorio y de los mares adyacentes, para asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;

2. Regular las condiciones generales para el saneamiento del medio ambiente, y el uso, manejo, aprovechamiento, conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales, a fin de impedir, reprimir, eliminar o mitigar el impacto de actividades contaminantes, deterior antes o destructivas del entorno o del patrimonio natural.

ACTIVIDAD	RECURSOS	RESULTADOS ESPERADOS	FECHA	DURACIÓN
Realizar el calendario Ecológico para promover campañas, sobre el amor y cuidado del medio.	Estudiantes de los grados sexto a once, titulares y docentes Encargados Col rosario verde de corazón.	Sensibilizar a la comunidad educativa, sobre la importancia de la preservación de los recursos.	Marzo-noviembre	8 meses.
Actividades para promover el ahorro del agua en la comunidad	Transversalidad en las diferentes áreas y reunión de padres de familia.	Que la Comunidad educativa tome conciencia sobre la preservación y buen uso de este recurso.	Febrero-noviembre	8 meses
Ornamentación con colgantes en la sede uno y dos. Realización de un vivero con plantas aromáticas como proyecto de reproducción asexual en plantas con los estudiantes de la sede dos (grado octavo).	Estudiantes de la institución (grupo Col rosario verde de corazón). Grados sexto a once	Embellecer y mejorar el paisaje de la sede uno y dos.	Abril-noviembre	8 meses



Recolectar y reciclar material plástico y papel en las mallas disponibles en cada sede.	Comunidad Rosarina.	Sensibilizar a la Comunidad educativasobre la importancia de la reutilización de los recursos, para preservar la vida en la tierra.	Febrero-noviembre	8 meses
---	---------------------	---	-------------------	---------

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2024

TRANSVERSALIDAD

AREA	CARACTERÍSTICAS DE LA INTEGRACIÓN
Educación Religiosa	El amor por la vida.
Educación Ética y Valores Humanos	Actividades sobre valores como: tolerancia. Respeto, responsabilidad, sentido de pertenencia, solidaridad, fortaleciéndolos desde la familia hasta el colegio.
Humanidades, Lengua Castellana E Idioma Extranjero	Redacción de noticias ecológicas.
Inglés	Vocabulario en inglés relacionado con la naturaleza, diálogos cortos, elaboración de mensajes ambientales.
Ciencia sociales	Problemas sociales y ambientales relacionados con el manejo de los residuos sólidos, consumo del agua.
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Lecturas y análisis textual sobre conservación y cuidado del recurso hídrico, la contaminación y sus efectos en la salud, cultura del reciclaje y la vida en el planeta.



Matemáticas	Construcción e interpretación de diagramas de barras y gráficas utilizando temas de reciclaje a nivel departamental y nacional.
Educación Artística Y Cultural	Elaboración de trabajos a partir de materiales reciclables, dibujo libre con temas ambientales.
Educación Física Recreación y Deportes	Caminatas ecológicas, actividades deportivas con temas sobre el amor y cuidado del medio.
Tecnología e Informática	Creación de videos con temas ambientales

ACTIVIDADES DEL CALENDARIO ECOLÓGICO – 2024			
PRAE			
DÍA AMBIENTAL	FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Día mundial del agua	Viernes 22 de marzo	Cartel alusivo al día del agua, cada estudiante llevará un globo para participar activamente, lectura alusiva al día del agua, coplas, y un video.	Integrantes del proyecto y docentes titulares, coordinadora académica.
Día de la tierra	Lunes 22 de abril	Cartel alusivo al día de la tierra y siembra de plantas medicinales en la sede dos, prácticas culturales en el jardín principal de la sede uno.	Integrantes del proyecto, docentes titulares, coordinadora académica y estudiantes del grado quinto de primaria y octavo.
Día mundial del medio ambiente	Miércoles 5 de junio	Realización de carteles alusivos al medio ambiente por todos los	Integrantes del proyecto, docentes titulares, coordinadora



		grados y realizar actividades anexas con las izadas de bandera y reuniones de padres de familia.	académica.
Día del árbol	Sábado 12 de octubre	Se realizarán las actividades de acuerdo al POAI como siembra de árboles en la entrada de la sede dos.	Integrantes del proyecto, docentes titulares, coordinadora académica.

RECURSOS HUMANOS

- Grupo Col Rosario verde de corazón.
- Profesores responsables del PRAE.

RESPONSABLES

Docentes encargadas del PRAE

- Martha Yaneth Yáñez Rodríguez
- Lina Mercedes Neira Patiño.



RELATORÍA DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE) 2024

El PRAE, de nuestra Institución desarrolla actividades a través del Calendario Ecológico durante el año promoviendo constantemente el amor y cuidado por la naturaleza, enfatizando siempre en un desarrollo Sostenible. El proyecto se desarrolla con todos los estudiantes que involucra: preescolar, primaria, secundaria y media.

De igual manera El PRAE se desarrolla de manera transversal con todas las áreas del conocimiento. En el primer período se celebró el “DIA MUNDIAL DEL AGUA” con una programación de sensibilización a toda la comunidad Col Rosarina:

- Se organizaron los estudiantes en el polideportivo de las dos sedes
- Se realizó un muro con gotas de agua que presentaban frases alusivas al ahorro del agua.
- Presentación teatral con Mimos sobre las diferentes maneras de ahorrar agua en todos los espacios (Hogar, Colegio, Barrio).
- Coplas por el grupo musical de la Institución.
- Versos sobre el amor por el Agua.
- Lecturas y carteleras.
- Videos en los estados de los grupos de Col Rosario y la programación fue presentada y socializada en la página del Facebook de Nuestra Institución.

De igual manera la Institución Recicla plástico, cuenta con una malla en las dos sedes que seda evidenciada en los Anexos.



ACTIVIDAD N° 1

DÍA MUNDIAL DEL AGUA

ACTIVIDADES

Cartel alusivo al día del agua, cada estudiante llevará un globo para participar activamente, lectura alusiva al día del agua, coplas, y un video.

OBJETIVO

Crear conciencia en la comunidad Col Rosarina del ahorro y protección de los recursos naturales.



En la imagen participan estudiantes de los grados décimo y once con coplas alusivas al día del agua.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002
Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022
VILLA CARO N. DE S.
NIT 890501980-2 DANE 154871000261



En la imagen se observan los estudiantes del grado sexto con una presentación sobre el ahorro del agua gota a gota.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002
Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022
VILLA CARO N. DE S.
NIT 890501980-2 DANE 154871000261



En la imagen se muestra los estudiantes del grado once realizaron un mural con frases alusivas al día agua.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002
Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022
VILLA CARO N. DE S.
NIT 890501980-2 DANE 154871000261



En la imagen se observan los estudiantes del grado séptimo quien a través de mimos presentaron como ahorrar agua en casa, colegio.

ANEXO 1. CELEBRACIÓN DE DÍA MUNDIAL DEL AGUA. SEDE 2.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002
Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022
VILLA CARO N. DE S.
NIT 890501980-2 DANE 154871000261





ACTIVIDAD N°2

Cartel alusivo al día de la tierra y siembra de plantas medicinales en la sede dos, prácticas culturales en el jardín principal de la sede uno.

Continuando con el cronograma previsto del PRAE para el año 2024, se desarrolla el proyecto de establecer un vivero de plantas aromáticas en la sede dos, que a continuación se da a conocer.

1. Título

Proyecto de plantas Aromáticas en la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario.

2. Introducción

Este proyecto se realizó con el fin de desarrollar competencias sobre la práctica de la reproducción Asexual en plantas a través de la transversalidad con el área de Ciencias Naturales Y Educación Ambiental, conocer sobre las propiedades de las plantas aromáticas y su utilidad en la medicina tradicional, fomentar en los estudiantes el amor por la naturaleza, desarrollar habilidades sobre el trabajo en equipo y responsabilidad ambiental.

Participaron los estudiantes del grado octavo bajo la coordinación de la docente del área.

3. Objetivo general.

Desarrollar en los estudiantes habilidades de investigación, emprendimiento y cultivo de plantas aromáticas, valorando sus propiedades medicinales y culinarias.

Objetivos Específicos

Investigar las características de diferentes plantas aromáticas.

Aprender sobre el proceso del cultivo y cuidado de las plantas.

Crear un pequeño huerto de plantas aromáticas en la Institución.

4. Desarrollo del proyecto.

Realización de las prácticas culturales (limpieza y adecuación del terreno)

Selección del material vegetativo.

Clasificación del material teniendo en cuenta la adaptación según el clima y las características físicas del terreno.

En la fase inicial se clasificaron diversas plantas aromáticas (como té verde, albahaca, romero, limonaria, sábila, hierba buena, orégano y valeriana)

Cada estudiante realizó la siembra del material vegetativo utilizando las bolsas de vivero con el fin de facilitar el crecimiento de las plántulas. Después del material estar listo se realizó el trasplante realizando la actividad en conmemoración **Día de La Tierra**. En formación general, cada integrante del proyecto dio a conocer el material seleccionado, presentación de cartelera y la importancia del cuidado del planeta, sensibilizando toda la comunidad Rosarina sobre el amor por la vida; continuando con las campañas sobre la importancia del buen uso y manejo de los recursos. Posteriormente se siguen las actividades de limpieza y riego para el mantenimiento y desarrollo de las plantas. El Proyecto es a largo plazo teniendo en cuenta el período vegetativo de las plantas.

5. Conclusiones

Siguiendo el desarrollo del material se observó que hay plantas con notorio crecimiento como el romero, té verde y valeriana, fueron las que más se adaptaron al clima de la región y la albahaca

La planta que obtuvo menos crecimiento y adaptación.

Arreglo del terreno y siembra de plantas aromáticas en las eras de la sede N°2





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002
Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022
VILLA CARO N. DE S.
NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002
Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022
VILLA CARO N. DE S.
NIT 890501980-2 DANE 154871000261



Los estudiantes de los diferentes grados presentando las plantas aromáticas para realizar la siembra.





ACTIVIDAD N° 3

MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS AROMÁTICAS

OBJETIVO GENERAL.

Desarrollar en los estudiantes habilidades de investigación, emprendimiento y cultivo de plantas aromáticas, valorando sus propiedades medicinales y culinarias.

Mantenimiento y cuidados de las plantas aromáticas.

Semanalmente se realiza la limpieza del terreno, los cuidados de abono y agua.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación



Carrera 5° Calle 2° Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co

“Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002
Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022
VILLA CARO N. DE S.
NIT 890501980-2 DANE 154871000261





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002
Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022
VILLA CARO N. DE S.
NIT 890501980-2 DANE 154871000261

